



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1025 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 20038/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, Dr. Marcelo Juan Segón solicita la continuidad del interinato de la agente Eliana Souto en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado a su cargo, dispuesto mediante Res. Pres. N° 1090/2016, a partir del 20 de septiembre del corriente. Implica cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo RRLL N° 232/2017 que la agente Eliana Souto actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1090/2016.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en dicho Juzgado se encuentra designado el agente Carlos María Tofanelli, confirmado en Planta Permanente conforme Resolución Presidencia N° 929/2014. Actualmente el agente se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 28 de junio de 2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta y se han procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 459/09-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que a partir del 20 de Septiembre de 2017 la agente Eliana Souto, Legajo N° 3667, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Carlos María Tofanelli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1025 /2017

Dra. MARCELA L. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires